

Hemos recibido instrucciones de la Dirección General de FP y Educación de Adultos relacionadas con el periodo lectivo desde el confinamiento y la evaluación final. Por tanto, en la EOI Santa María de Guía haremos lo siguiente en cumplimiento de dichas instrucciones:

### INFORMACIÓN SOBRE EVALUACIÓN DE CURSOS REGLADOS:

1. No habrá examen final (prueba de aprovechamiento).
2. La calificación final se corresponderá con la calificación obtenida en las tareas y pruebas evaluables realizadas antes del 13 de marzo cuando se suspendieron las clases.
3. El alumnado que ha seguido trabajando y ha realizado más actividades con su profesor o profesora, podrá ver su calificación mejorada. Las calificaciones obtenidas tras el 13 de marzo nunca perjudicarán al alumno o alumna.
4. El profesorado facilitará pruebas o tareas de compensación al alumnado suspenso por no haber alcanzado los objetivos o porque no tiene registro de sus calificaciones. Estas medidas serán individualizadas para garantizar que todo el alumnado que así lo desee tenga una evaluación justa.
5. **Contacto:** Cada profesor o profesora contactará con el alumnado en esta situación, pero recomendamos que si tienen interés en esta posibilidad y no reciben ninguna notificación antes del 8 de mayo, nos envíen un correo a [35009802@gobiernodecanarias.org](mailto:35009802@gobiernodecanarias.org) o nos llamen al 682 557 956.
6. **Obtención de calificaciones:** Para superar el curso, hay que obtener una nota superior a 5 puntos en cada destreza. El alumno o alumna podrá haber obtenido una calificación de 4 puntos o superior en una sola destreza siempre que la nota media obtenida del conjunto de las destrezas supere el 5.
7. Las calificaciones finales aparecerán bajo el apartado “Evaluación de aprovechamiento”. En el apartado “Evaluación final de progreso” encontrarán la calificación NC, que no repercute en la calificación final.

A partir del 11 de mayo podría verse afectada la continuidad de la actividad lectiva tal y como se ha venido realizando hasta ahora para poder hacer las tareas de recuperación. Será cada docente quien comunique a su alumnado en qué medida ocurrirá.

Tengan en cuenta, por último, las siguientes fechas:

- El **último día lectivo** oficialmente es el 26 de mayo (puede ser antes para poder realizar las pruebas mencionadas).

- Los días 27 y 28 de mayo el profesorado organizará **tutorías** para comunicar la calificación final del curso. Cada profesor o profesora informará del sistema de comunicación.
- Las **calificaciones provisionales** se publicarán en Píncel Ekade el 4 de junio.
- El plazo de reclamaciones finaliza el 8 de junio; se informará en la web del procedimiento.
- El plazo de renuncia voluntaria a la matrícula finaliza el 3 de junio y podrá hacerse enviando un correo a [35009802@gobiernodecanarias.org](mailto:35009802@gobiernodecanarias.org). El alumnado suspenso que no pase de curso no perderá la convocatoria.
  
- Las **calificaciones definitivas** se publicarán el día 10 de junio en Píncel Ekade.

## **PROGRAMACIONES**

La escuela preparará un plan de recuperación de los contenidos no vistos después de la cancelación de las clases con el fin de integrar esa materia en el contenido del próximo curso.

## **INFORMACIÓN PARA CURSO DE INICIACIÓN AL INGLÉS Y COMPETENCIA COMUNICATIVA NIVEL B2**

La evaluación positiva no dependerá de la asistencia, sino de la superación de la tarea o tareas que la profesora considere.

Pueden consultar cualquier duda con su profesor o profesora o en el correo de la escuela: [35009802@gobiernodecanarias.org](mailto:35009802@gobiernodecanarias.org).

## **PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN**

Se celebrarán cuando las condiciones lo permitan. Aún no tenemos ninguna información al respecto.

Atentamente,

La Dirección